

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2013-19513 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014 y plantilla de personal.*

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2014, el presupuesto general y la plantilla de personal para el ejercicio de 2014, estarán de manifiesto al público en la Intervención de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación con arreglo a los artículos 169, 170 y 172 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El presupuesto incorpora operación de préstamo con sus bases de contratación.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición no se hubieren presentado reclamaciones; en caso de presentarse, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Astillero, 26 de diciembre de 2013.

El alcalde-presidente,
Carlos Cortina Ceballos.

[2013/19513](#)